



“2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica”

“2019 –Año de la Exportación”

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0064042/2018

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Valeria GONZALEZ (DNI. 38.037.556) solicita autorización para cursar el Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) sin tener aprobadas las correlativas; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A la documentación adjuntada por Área Enseñanza.

A lo informado por la profesora responsable de la asignatura Practicanato Profesional.

A lo aconsejado en Comisión de Enseñanza.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: No hacer lugar a lo solicitado por la alumna Valeria GONZALEZ (DNI. 38.037.556) en cuanto a autorizar la inscripción en la asignatura Practicanato Profesional de la carrera de Farmacia (plan 2007) sin cumplir con el régimen de correlativas vigentes.-

ARTÍCULO 2º: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-

Resolución N°
VGM/mie

103

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC